



"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
05 MAR 2019  
13:10  
C. J. Habram  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO:

Solicito sea incluido al orden del día.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 19 de Febrero del 2019

LIC. JORGE HABRAM GONZÁLES ILLESCAS  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
Lic. Chirines  
05 MAR. 2019  
13:22  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El que suscribe, DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO, integrante de la Fracción Parlamentaria partido "MORENA" por este medio solicito a Usted, sea incluido al orden del día, en la sesión ordinaria del primer periodo de sesiones del primer año legal, a celebrarse el día 06 de Marzo del presente año, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL (COESFO), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICEN ACCIONES EMERGENTES A LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL ESTADO Y OTORGUEN DE MANERA URGENTE, SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A LOS PRODUCTORES DE HULE, OLVIDADOS DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, TUXTEPEC, OAXACA.

Sin más por el momento y no dudando de la atención e intervención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

" EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ "

DIP. FREDIE DELFIN AVENDAÑO



*"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

**C. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**  
**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA**

**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

**P R E S E N T E**

El que suscribe diputado, **FREDIE DELFÍN AVENDAÑO**, integrante de la Fracción Parlamentaria de **MORENA** de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 53 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 54 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno de esta H. Soberanía, para efectos de su estudio, dictaminación, discusión y, de ser procedente, su aprobación, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL (COESFO), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICEN ACCIONES EMERGENTES A LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL ESTADO Y OTORGUEN DE MANERA URGENTE, SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A LOS PRODUCTORES DE HULE,**



*"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

**OLVIDADOS DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, TUXTEPEC, OAXACA,**  
basándonos para ello en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La **silvicultura** (del latín *silva*, selva, bosque y *cultura*, cultivo) es la disciplina que trata sobre la gestión de los bosques o montes forestales y también, por extensión, la ciencia que trata de este cultivo; es decir, de las técnicas que se aplican a las masas forestales para obtener de ellas una producción continua y sostenible de bienes y servicios demandados por la sociedad. Estas técnicas se pueden definir como tratamientos silvícolas, cuyo objetivo es garantizar dos principios básicos: la persistencia y mejora de la masa (continuidad en el tiempo y aumento de su calidad) y su uso múltiple. El silvicultor es el que emplea diferentes tratamientos silvícolas en función de lo que quiera obtener, como madera, leña, frutos, calidad ambiental. Por ello, la silvicultura siempre ha estado orientada a la conservación del medio ambiente y de la naturaleza, a la protección de cuencas hidrográficas, al mantenimiento de pastos para el ganado y de los bosques. La silvicultura origina una producción diversa (diferencia clara con la agricultura), siendo necesaria la compatibilización de todas las producciones y externalizaciones que produce.

La cuenca del Papaloapan en una de las ocho regiones del estado de Oaxaca, muy productiva, dinámica e importante para la economía Oaxaqueña, cabe señalar que hace falta un potencial económico para que la población crezca en cada una de sus necesidades para su desarrollo social y económico. La ciudad de Tuxtepec se ha convertido en la ciudad más grande de Cuenca del Papaloapan o Región de Tuxtepec. Segunda ciudad más poblada del estado de Oaxaca y es el principal núcleo poblacional y económico de esta región.

Esta región es variada de flora y exuberante vegetación, pues cuenta con amate, caoba, roble, palma, ceiba y cedro.

El comercio es la actividad más importante y de mayor crecimiento. Mantiene relaciones comerciales más frecuentes con los Estados de Veracruz, Puebla y el Distrito Federal y también en menor escala con las ciudades de Oaxaca de Juárez, Guadalajara y Monterrey, pero se ha estado perdiendo la conectividad



## *"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

comercial entre estos Estados, por falta de programas de apoyo para la distribución y comercialización de productos de nuestros campesinos.

Esta región es la más industrializada de Oaxaca. Cuenta con importante infraestructura hidráulica por las presas existentes de Temazcal o Miguel Alemán y La Cerro de oro o Miguel de la Madrid, que generan energía eléctrica que abastece a su mismo estado, parte de Veracruz y Puebla.

Se fabrican a pequeña escala muebles de madera fina, existen ingenios azucareros, plantas químicas, de refrigeración, empacadoras de frutas, fábricas de papel, destiladora de etanol y una cervecera.

Gracias a la fertilidad que brinda el Río Papaloapan en todos los municipios de esta región se cultiva la piña (siendo una de las zonas más importantes, en cuanto a su producción), arroz, mango, litchi, plátano, caña de azúcar, sandía, chile verde, tabaco, limón, plantíos de hule, malanga y naranja.

Existen grandes cantidades de pastizales, lo que la hace una gran región ganadera, de forma extensiva. Sus principales ganados son Bovinos, Caballar de pura sangre, porcinos y aves de corral, que poco a poco acaban con la fertilidad de los suelos cuenqueses.

Su población actual, la conforman chinantecos, mazatecos, mixes, zapoteca y mestizos conocidos como Cuenqueños.

Con estos antecedentes de origen cultural, agropecuario, socio-económicos y con el gran potencial en recursos naturales de esta región, es prioritario que los órganos gubernamentales que correspondan, realicen acciones pertinentes para la ejecución de programas para el desarrollo de los productores agrícolas y comercializadores de la cuenca del Papaloapan e implementen medidas urgentes para la conservación y protección de los recursos forestales en el control de plagas y enfermedades de las plantaciones de hule de la cuenca del Papaloapan.

Por otra parte la Comisión Estatal Forestal (COESFO) no ha cumplido con la misión y visión de su encomienda para la gestión y coadyuvancia con el titular del Ejecutivo Estatal y con la Comisión Nacional Forestal, para la implementación de



*"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

medidas pertinentes para el apoyo y conservación de los recursos forestales de nuestro estado de Oaxaca.

Es importante señalar que la Agricultura y la Silvicultura en el estado de Oaxaca, ha estado olvidada por el gobierno del estado, pues existen programas destinados de apoyo al campo, pero lamentablemente la dependencia que le confiere no las liberan, ni las aplican, y es ahí donde los campesinos no tienen las herramientas necesarias y económicas para su productividad, mucho menos para la distribución y comercialización de sus productos

**LA MISIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL FORESTAL (COESFO) ES:**

Contribuir al bienestar de los Oaxaqueños, mediante los beneficios ambientales económicos y sociales que se generen con el manejo ordenado y sustentable de los ecosistemas forestales con el impulso de la organización de los dueños de los recursos forestales, el apoyo a la planeación del desarrollo del sector, el fortalecimiento de las instituciones comunitarias y el fomento a la consolidación de la cadena productiva forestal bajo criterio de conservación, protección y restauración de la biodiversidad y recursos forestales.

**SU VISIÓN ES:**

Ser la institución líder que rijan, coordine y apoye el desarrollo del sector forestal mediante acciones, organización, planeación, fomento y regulación de la actividad forestal, así como restauración, conservación y protección de los recursos forestales del estado.

Respetuosamente nos permitimos someter a este H. Congreso, la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA;**



*"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

#### **A C U E R D A:**

**UNICO. - SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL (COESFO), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICEN ACCIONES EMERGENTES A LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EN EL ESTADO Y OTORGUEN DE MANERA URGENTE, SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN; PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A LOS PRODUCTORES DE HULE, OLVIDADOS DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, TUXTEPEC, OAXACA basándonos para ello en la siguiente:**

#### **T R A N S I T O R I O S:**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

**SEGUNDO.** Comuníquese a las instancias correspondientes para sus efectos legales procedentes.

**TERCERO.** Públíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



*"2019, Año por la erradicación de la Violencia contra la Mujer"*

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Centro,  
Oax., a 05 de Marzo del 2019.

**ATENTAMENTE**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. FREDIE DELFÍN AVENDAÑO.**

ESTA HOJA FIRMADA CORRESPONDE A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA (SEDAPA), AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL (COESFO), A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REALICEN ACCIONES EMERGENTES A LA ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS EXISTENTES EESTADO Y OTORGUEN DE MANERA URGENTE, SUBSIDIOS PARA LA ATENCIÓN DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ASÍ COMO EL IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A LOS PRODUCTORES DE HULE, OLVIDADOS DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, TUXTEPEC, OAXACA.